

MAT.: Declara término de condición de Alerta Amarilla para la Región del Biobío por Sistema Frontal.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0944/

Concepción, jueves 04 de julio de 2013

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27, Nº 28 y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº47 de 2013, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Nº1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº256/2011, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº933 de martes 02 de julio de 2013, a través de la cual se declara Alerta Amarilla para la Región del Biobío por pronóstico de precipitaciones moderadas a intensas y vientos de intensidad regular a moderada en costa e interior y de intensidad moderada a fuerte en sectores cordilleranos.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, la cual indica que para los próximos días se esperan cielos nublados, variando a nubosidad parcial, lo que indica una disminución del riesgo asociado a la variable meteorológica.

RESUELVO:

Declárese el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil en la Región del Biobío, a contar de las 16:00 horas de hoy jueves 04 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



VÍCTOR LOBOS DEL FIERRO
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

GAC/ GGA
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble - Of. de Partes / Transparencia Activa

253310